



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.  
OFICIO NUMERO OP/95/12/2022.

CHARCAS, S. L. P., A 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

REPRESENTANTE LEGAL DE  
"CADENA COMERCIAL OXXO "S.A. DE C.V.  
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 22, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. SE AUTORIZA PROYECTO EJECUTIVO DE TIENDA OXXO Y SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "CADENA COMERCIAL OXXO "S.A. DE C.V., UBICADO EN CALLE PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS NUMERO 19, COLONIA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR: 220.55 M2.
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 1,500.000.00 (UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS)
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO COMERCIAL.
- IV. PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN. ENCARGADO DE PROYECTO INGENIERO CIVIL MIGUEL RUIZ VELAZQUEZ. CEDULA PROFESIONAL 1613268, 5508419.
- V. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA EN CALLE PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS NÚMERO 19, COLONIA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSÍ. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 194.00 M<sup>2</sup> Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE: MIDE 14.80 CATORCE METROS OCHENTA CENTÍMETROS, LINDA CON ISIDORA CANCINO.

SUR: QUE ES SU FRENTE Y UBICACIÓN MIDE 9.80 NUEVE METROS OCHENTA CENTÍMETROS, LINDA CON CALLE PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS.